

ACUERDO N° 3949

ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICION/ORGANISMO: ISCAMEN					
NOMENCLADOR: 02 07 01					
EJERCICIO: 2010	TRIMESTRE:	1	2	3	4
		X			

Causa del incumplimiento de las metas

La Programación Financiera, fue realizada de acuerdo al Anexo I de la Ley N° 7.314 de Responsabilidad Fiscal, y según las instrucciones del Acuerdo N 3949, que dice que tanto los Recursos percibidos como las Erogaciones devengadas deben coincidir con el Presupuesto Votado para el ejercicio. Por lo tanto, esta Programación Financiera, no representa la real necesidad financiera ni tampoco presupuestaria del I.S.C.A.Men ya que solo se tuvo en cuenta para su confección la restricción del ritmo del gasto, que autoriza en que porcentaje puede gastarse el presupuesto votado y que tampoco coincide con nuestras reales necesidades

En el caso de los Recursos Corrientes, la diferencia entre los \$ 51.054.085,21 y los \$2.434.600,00 que se programaron recaudar, es que estos últimos son solo los ingresos por los recursos propios del Financiamiento 36, mientras que se ejecutaron \$ 48.363.119,00 de Recursos de la Nación por Financiamiento 95, que no estaban previstos en la Programación Financiera.

En el caso de los Recursos Figurativos los \$8.184.570,25 que se programaron recaudar, corresponden a las Remesas de la Administración Central para el 2010, mientras que lo ejecutado es lo siguiente:

Recursos figurativos:

Sueldos 1.515.576,80

Gastos: 2.816.991,08

Ser. Públicos: 620.143,73

Total: 4.952.711,61 mientras que el programado era 8.184.570,25

+ Ac. Vs. Remesas /09(*) 6.561.218,88 que no están en la Programación Financiera

11.513.930,49 que es el total ejecutado

Esto demuestra que se han reducido los depósitos de Remesas de la Administración Central debido a problemas Financieros que debe afrontar el Ministerio de Hacienda de la Provincia (según las explicaciones vertidas por los responsables).

(*)Además existe otra diferencia, porque en lo ejecutado están sumadas las remesas del ejercicio 2009 por \$ 6.561.218,88 que no se alcanzaron a depositar en ese ejercicio y se depositaron en el 2010 para pagar Acreedores Varios.

Todas el estas diferencias en la Recaudación de Recursos repercute en los Gastos Corrientes ya que estaban programados por \$ 8.340.519,20 y se ejecutaron \$12.587.799,75

de los cuales \$2.864.849,85 corresponden al Financiamiento 95 que no estaba previsto en la Programación Financiera y el resto corresponde a la modificación del Ritmo del Gasto de las Remesas de la Administración Central que permitió incrementar el porcentaje de presupuesto a ejecutar en el primer trimestre.